



Términos y Condiciones

Campaña "Recompensamos tu esfuerzo: Concluye tu primaria y/o secundaria"

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") en cualquiera de los productos de Crédito grupal o individual, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que hayan concluido sus estudios de Educación Básica (primaria y/o secundaria) a través del Proyecto "Crecer a la Distancia", cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación".

Vigencia:

Del 26 de noviembre de 2021 al 01 de julio de 2022.

Alcance de la Campaña:

Clientes de Crédito de Compartamos Banco a nivel nacional.

Mecánica:

Los **primeros 275 Clientes de Crédito** de Compartamos Banco que durante el periodo de vigencia de esta Campaña concluyan sus estudios de Educación Básica (primaria o secundaria) a través del Proyecto "Crecer a la Distancia", serán candidatos para obtener un beneficio económico por medio de un **monedero electrónico* con valor de \$1,000.00 (Mil pesos M.N.)**, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

1. Para ser acreedores del monedero electrónico*, los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que participen, deberán estar **activos y al corriente en sus pagos con Compartamos Banco** (no adeudos o encontrarse en cobranza legal).
2. Compartamos Banco estará en constate comunicación con Crecer México I.A.P., quien le informará sobre los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que hayan **concluido y certificado sus estudios de Educación Básica** (primaria y/o secundaria) por medio del **Proyecto "Crecer a la Distancia"**, y Compartamos Banco revisará su estatus.
3. Con apoyo del equipo de Crecer México I.A.P., Compartamos Banco notificará vía telefónica a los Clientes de Crédito de Compartamos Banco que efectivamente hayan concluido satisfactoriamente sus estudios de Educación Básica a través del Proyecto "Crecer a la Distancia", y que por ende, sean acreedores al monedero electrónico*.

4. El monedero electrónico* se entregará a los **275 ganadores** en su respectiva Oficina de Servicio de Compartamos Banco, a más tardar un día antes del evento de graduación virtual, para lo cual deberán entregar la siguiente documentación:
 - a. Copia del certificado de estudios de Educación Básica o constancia de aprobación, obtenidos a través del Proyecto "Crecer a la Distancia".
 - b. Carta de autorización de uso de imagen debidamente requisitada y firmada, la cual le será proporcionada previamente por el equipo de Crecer México I.A.P.
5. Por motivos de seguridad el monedero electrónico* se entregará inactivo; para activarlo será necesario llamar al **800 963 788 3**, una vez que haya concluido la ceremonia de graduación virtual.
6. Se podrá hacer uso del monedero electrónico* 24 horas posteriores a la llamada de activación.

Consideraciones:

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y **hasta agotar los 275 monederos electrónicos*** disponibles, con valor de **\$1,000.00 (Mil pesos M.N.) cada uno**.
- Los Términos y condiciones vigentes del Proyecto "Crecer a la Distancia" pueden ser consultados en la página web www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Educación".
- Se entregará un monedero electrónico* por grado académico concluido, es decir, si un Cliente de Crédito de Compartamos Banco termina la primaria y la secundaria durante la vigencia de esta Campaña, se le entregarán dos monederos electrónicos*.
- El monedero electrónico* que se entrega no está personalizado, por lo que cada persona deberá tomar sus precauciones para evitar que se haga uso incorrecto o no autorizado del mismo.
- Con el monedero electrónico* se puede pagar o comprar en uno o varios establecimientos que acepten pago con tarjeta, hasta agotar el saldo.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **15 de julio de 2022**.



Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al **800 963 7883**.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través de la página de internet www.compartamos.com.mx y/o Aviso de Privacidad Integral Fundación Compartamos a través de la página de internet www.fundacioncompartamos.org.mx en la sección "Avisos de privacidad".

**El monedero electrónico es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2021.